



MUNICIPALIDAD DE NUEVA CONCEPCIÓN

Departamento de Escuintla, Guatemala C. A.



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NUEVA CONCEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA. - - - - -

***** **HACE CONSTAR:** *****

Que la Municipalidad de Nueva Concepción, Departamento de Escuintla, en su naturaleza de institución pública nacional está fuera del ámbito de aplicación del numeral 25 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008:

"En caso de las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos".

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

f. 
Jonathan Javier Guerrero Campos
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE NUEVA CONCEPCIÓN

